



GOBIERNO MUNICIPAL DE HUANCAVELICA
"Le Valle Rieco de Oropesa"

Av. C. Manchego Muñoz Nro. 299 Cercado de Huancavelica
Central (057) 452 870
webmaster@munihuancavelica.gob.pe
www.munihuancavelica.gob.pe
munihuancavelica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109-2018-AL/MPH

Huancavelica, 26 de marzo 2018

CONSIDERANDO:

Que, habiendo fallecido el señor JULIO RAUL APUMAYTA ARANA, el día 24 de marzo 2018, quien fuera Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en el periodo 1987-1989, habiéndose distinguido por sus importantes servicios y aportes significativos a favor de la comunidad huancavelicana;



Que, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, lamenta profundamente el fallecimiento del señor JULIO RAUL APUMAYTA ARANA, y expresa su más sentida y profunda condolencia para con sus familiares;

Que, los miembros de esta Corporación Edilicia consideran importante rendir homenaje póstumo a tan notable ciudadano y Ex Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica señor JULIO RAUL APUMAYTA ARANA, resaltando su labor y entrega continua en beneficio de la comunidad;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO, a nombre de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al extinto Ex Alcalde señor JULIO RAUL APUMAYTA ARANA, y expresar las más profundas condolencias y sentimientos de solidaridad a sus familiares y amigos allegados.

Artículo Segundo.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al señor JULIO RAUL APUMAYTA ARANA, en mérito a su destacada labor y por su espíritu de entrega, buscando siempre el beneficio de la comunidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBALAL
ALCALDE